

Plan de Desarrollo del municipio de Carmen del Darién

“Unidos somos más, por un Carmen del Darién más productivo” 2024-2027

Objetivo: Elaborar diagnóstico y evaluación de la inclusión del enfoque de género en los Planes de Desarrollo departamental y de algunos municipios chocoanos, para el periodo 2024 y 2027, con el fin de determinar la intencionalidad, de los gobiernos locales, de mejorar la vida de las mujeres y promover su existencia en derechos dentro del territorio chocoano.

La gestión de la administración del municipio de Carmen del Darién, en el presente periodo, apuntará a la reducción de brechas educativas, de salud, de alimentación, de servicios, con el fin de asegurar la prosperidad, la sostenibilidad, la paz y el bienestar en el territorio. Teniendo en cuenta un enfoque diferencial de género, a continuación, se presenta un diagnóstico por sectores del municipio.

❖ Salud y Protección Social

Del año 2019 al año 2021, ha habido un aumento de los embarazos adolescentes; en el año 2021, se presentaron 37,6 nacidos vivos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años.

El acceso a la salud sexual y reproductiva para las mujeres en el municipio ha presentado falencias importantes en años anteriores, teniendo en cuenta las tasas de embarazo adolescente, que evidencian el poco acceso a métodos anticonceptivos; este acceso debe articularse con la medicina tradicional y el sistema de partería en territorios rurales dispersos. Se requiere, en este sentido, un análisis exhaustivo del embarazo en adolescentes y su relación con la deserción escolar, en razón a que las instituciones educativas y las parteras cooperen en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres en el municipio.

En el período comprendido entre 2009 y 2021, en el municipio del Carmen del Darién, fueron las mujeres la población que más acudió a consultas de salud. Respecto a eventos de salud notificados en el año 2021, el 64% de las consultas por afectaciones a la salud mental fueron solicitadas por mujeres.

❖ Inclusión Social y Reconciliación

Niñez y Adolescencia

La violencia intrafamiliar y el embarazo adolescente figuran como dos de las principales problemáticas enfrentadas por niños, niñas y adolescentes en el municipio; estas problemáticas deben ser gestionadas a través de la Política Pública

de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y fortalecimiento familiar del municipio.

Equidad de género

Debido a la falta de infraestructura que les impide a las mujeres la movilización de recursos propios, esta población se dedica principalmente a labores de cuidado no remunerados. La feminización de la pobreza es causada, igualmente, por las dificultades de sostenibilidad que enfrentan las mujeres dedicadas a trabajos informales, la falta de validación de los saberes tradicionales de las mujeres rurales y campesinas, y la poca oferta institucional que contribuya a la diversificación de las labores de las mujeres en el municipio. Teniendo en cuenta esta situación, y en razón a implementar procesos de formación integral para el emprendimiento, se habla de iniciativas como ferias campesinas en clave de mujer rural y la consolidación de la Red de Mujeres Darinenses.

Se reportan índices significativos de desvinculación del sistema educativo, ausentismo y deserción escolar en niñas, así como embarazos adolescentes y maternidades tempranas no deseadas. Se informa sobre niñas en situación de trabajo infantil como causa de la desvinculación a la educación, lo que expone a las niñas a situaciones de violencias basadas en género, lo que causa, a su vez, afectaciones a la salud mental de esta población. Se propone la ampliación y flexibilidad de la oferta institucional educativa para garantizar el acceso a la educación de madres gestantes, adultas mayores, cuidadoras y rurales, así como la creación de programas integrales de educación en derechos sexuales y reproductivos para prevenir el embarazo adolescente.

En los términos de la Ley 1257 de 2008, de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se propone la adaptación de la infraestructura deportiva, cultural y en salud del municipio, a los intereses y necesidades de niñas y mujeres, para que puedan desarrollar actividades sin ser víctimas de violencia. Con la misma intención, se propone la implementación de acciones de prevención en salud de enfermedades como cáncer de seno, cáncer cervical, Hepatitis B, VIH, entre otras, para garantizar la salud plena de las mujeres.

Finalmente, se hace énfasis en la calidad de los sistemas de información, para la debida caracterización e intervención en la población con mayores necesidades, por ejemplo, subsidios de vivienda familiar para hogares con jefas de hogar en pobreza extrema, o gestantes en estado de malnutrición.

Consejos comunitarios

Con el fin de garantizar una cultura de paz, cimentada en el acceso a la justicia, la protección de los derechos a la convivencia pacífica de los grupos étnicos y de la población del municipio en general, se hace necesario el fortalecimiento de la Casa de Justicia, en razón a, entre otros propósitos, la ampliación de la oferta de servicios

al ciudadano (mujeres víctimas de violencias basadas en género y personas de la comunidad LBGTIQ+) para la justicia inclusiva.

❖ **Trabajo**

Paz y Programa de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Proyectos políticas y programas para la construcción de paz

En el año 2023, se reportan en el municipio de Carmen del Darién 5.205 personas afectadas por el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado, de las cuales, el 49% son mujeres. De acuerdo a información proporcionada por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de los 102 agentes armados que entraron en proceso de reintegración regular, 4 mujeres han permanecido en dicho proceso.

Pacto municipal para la transformación regional (PMTR): Estado actual: Retos y oportunidades

En virtud de la priorización de 8 pilares para la transformación regional con enfoque diferencial del municipio, se diseñaron 167 iniciativas, de las cuales, solo 63 se encuentran en implementación activa, Respecto al enfoque diferencial de género, las iniciativas priorizadas en fase de implementación activa en beneficio de las mujeres del municipio, son:

Línea estratégica	Meta priorizada
Transformación productiva hacia una bioeconomía competitiva, para la seguridad alimentaria y desarrollo sostenible	Desarrollar jornadas de capacitación en temas de emprendimiento, artesanías (chaquiras, tejidos, y modistería para 170 mujeres (60 indígenas, 60 mujeres afro y 50 mujeres mestizas), que permita diversificar y activar la economía de este sector en el municipio de Carmen del Darién departamento del Chocó
	Formalizar y fortalecer grupos asociativos de hombres y mujeres rurales con enfoque diferencial en el municipio Carmen del Darién, Chocó

Plan estratégico

Dentro del Plan Estratégico del Plan de Desarrollo del municipio de Carmen del Darién, se encuentran las siguientes iniciativas con componente de género en beneficio de las mujeres del municipio:

- **Línea 1: Buen gobierno, equidad social y desarrollo integral para promover la paz y el progreso en Carmen del Darién**

Indicadores de bienestar o resultado

Meta priorizada	Indicador bienestar/resultado	de	Línea base
-----------------	-------------------------------	----	------------

Implementar estrategias integrales para mejorar las condiciones de salud en el territorio, incluyendo programas de prevención, acceso equitativo a servicios de atención en salud, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de la infraestructura sanitaria.	Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de edad.	31, 16 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años (datos 2021)
---	--	--

Programas y productos

Meta priorizada	Sector	Programa	Indicador de producto	Meta cuatrienio
Promover el acceso a la justicia inclusiva para la resolución de conflictos, la sana convivencia y la paz	Justicia y del derecho	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de mujeres atendidas	5

➤ **Línea 2: Transformación productiva hacia una bioeconomía competitiva para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible**

Esta línea estratégica busca, entre otros fines, desarrollar jornadas de capacitación en emprendimiento para las mujeres, como una de las iniciativas para diversificar y activar la economía local.

Indicadores de bienestar o resultado

Meta priorizada	Indicador de bienestar/resultado	Línea base
Desarrollar jornadas de capacitación en temas de emprendimiento, artesanías (chaquiras, tejidos, y modistería para 170 mujeres (60 mujeres indígenas, 60 mujeres afro y 50 mujeres mestizas), que permita diversificar y activar la economía de este sector en el municipio de Carmen del Darién departamento del Chocó	Trabajadores cotizantes - Mujeres	67,25 (datos 2016)

Programas y productos

Meta priorizada	Sector	Programa	Indicador de producto	Meta cuatrienio
Desarrollar jornadas de capacitación en temas de	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	5

emprendimiento, artesanías (chaquiras, tejidos, y modistería para 170 mujeres (60 mujeres indígenas, 60 mujeres afro y 50 mujeres mestizas), que permita diversificar y activar la economía de este sector en el municipio de Carmen del Darién departamento del Chocó				
Formalizar y fortalecer grupos asociativos de hombres y mujeres rurales con enfoque diferencial en el municipio Carmen del Darién, Chocó	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	20

- **Línea 4: Condiciones para una vida digna en el Carmen del Darién, mediante acciones que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda adecuada, empleo digno, infraestructura de transporte y participación comunitaria**

Indicadores de bienestar o resultado

Meta priorizada	Indicador de bienestar/resultado	Línea base
Diversificar las ofertas y la infraestructura para el uso del suelo, con especial atención en la feminización rural, promoviendo la creación de espacios y servicios que satisfagan las necesidades específicas de las mujeres en las zonas rurales	Índice de Equidad e inclusión social	11,047 (datos 2022)

Plan Plurianual de Inversiones

La línea Estratégica de este Plan de Desarrollo Territorial prioriza algunas metas sectoriales en beneficio específico de la mujer o con componente de género; estas metas, sin embargo, no se encuentran dentro de las iniciativas que serán financiadas a través del Sistema General de Regalías u otras fuentes de financiación.

La programación financiera incluida en esta política pública se encuentra solamente desagregada por línea estratégica y sector, no siendo posible observar la asignación monetaria específica a metas, programas o iniciativas con enfoque de género.

Hallazgos

Fallas en la transversalización: El enfoque de género, como instrumento de inclusión social y garantía de derechos, debe atravesar todos los sectores sociales, sin embargo, se observa la homogenización de la población en los diagnósticos por sector y en la relación de estrategias de gestión de problemáticas y necesidades. De esta manera, no se tienen en cuenta situaciones particulares que dificultan o impactan las dinámicas de vida de las mujeres en el municipio; ejemplo de ello, el diagnóstico presentado respecto a la situación de conflicto armado en el municipio, que no contiene una desagregación completa por género de las víctimas (más allá de mencionar que las mujeres comprenden casi la mitad del número de víctimas en el año anterior), que situé a quien estudie esta política pública, sobre el impacto de la guerra en la vida de las mujeres.

Desajuste entre problemáticas y estrategias: Las iniciativas diseñadas para gestionar situaciones de desigualdades y violencias en función del género, se antojan insuficientes, pues el diagnóstico que refleja estas problemáticas habla de circunstancias de naturaleza estructural, como la feminización de la pobreza, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar entre otras; iniciativas como la adaptación de infraestructuras, capacitaciones en emprendimiento (en frentes de producción estereotipados y con altas demandas), entre otras (algunas no llegan a reflejarse en el plan estratégico), podrían resultar ineficientes en impacto real a sus beneficiarias.

Integración de la tradición y los sistemas de salud y cuidado: La medicina tradicional y el sistema de partería son, finalmente, vistos como una herramienta de garantía del derecho a la salud; en materia de salud sexual y reproductiva, ambos cobran vital importancia en el cubrimiento de las necesidades de las mujeres, especialmente de la mujer rural. Este sistema de cooperación entre la institucionalidad y la tradición es un acierto y un avance significativo en beneficio de futuras generaciones de mujeres en este territorio.

Otros nexos entre fenómenos sociales que afectan a niñas y mujeres: Se destaca el reconocimiento de la relación entre situaciones como el trabajo infantil ejercido por las niñas y adolescentes en el municipio, y los desencadenantes que generan atrasos en el desarrollo de sus proyectos de vida, situaciones de violencia y otras afectaciones; los agentes de recopilación de información para los diagnósticos en los planes de desarrollo no establecen este tipo de relaciones y no consultan cifras e información desagregada por género, aspectos de vital importancia en razón a situar a consultantes de la política pública, especialmente quienes pertenecen al territorio de destino de la misma, en razón a conocer la real

dimensión de las problemáticas que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres y, en este sentido, estudiar el impacto de las estrategias diseñadas para gestionarlas.

Salud mental de la mujer: Se presentan datos de frecuencia de consultas de mujeres al sistema de salud por temas de salud mental, cifras que dan cuenta de una problemática invisibilizada y, en contadas ocasiones, enlazada al género de quien enfrenta estos padecimientos. Esta mención no debe ser ignorada por los ejecutores de este Plan de Desarrollo, pues estudiar estos fenómenos más a fondo, podría evidenciar situaciones arraigadas en la comunidad que obstaculizan el bienestar y la dignidad humana de las mujeres.

A manera de conclusión, los aciertos en abordar temáticas de relevancia para la vida comunitaria en un territorio, no debe ser opacados con los desaciertos ocurridos al omitir otros aspectos, problemáticas y necesidades de poblaciones en situación de vulnerabilidad. En el caso de las mujeres, las políticas públicas destinadas a lograr una vida en dignidad para los territorios, debe tener un enfoque diferencial, que dé cuenta de un estudio detallado de las situaciones que enfrentan las mujeres en todos los escenarios.